

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Plan de Reactivación Económica y Social (PRES)

Rol de CES en el PRES:

- Dada su naturaleza de ente multisectorial de diálogo, destinado al pensamiento estratégico en políticas públicas y a la identificación de consensos y acuerdos, el CES puede agregar valor en este contexto de **incertidumbre** global y nacional.
- Los acuerdos políticos ya obtenidos, a través de la agenda estratégica y sus 4 ejes temáticos, son vigentes y expresan asuntos de relevancia central para Guatemala.
- Ahora bien, considerando los elementos del contexto (pandemia COVID-19 y los efectos de las tormentas Eta e Iota) y sus múltiples y profundas consecuencias a la fecha, definitivamente se pueden **re-pensar** los componentes del PRES inicialmente validado.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Plan de Reactivación Económica y Social

COMPONENTES ESTRUCTURALES

- 1 Sistema Nacional de Información
- 2 Sistema de Servicio Civil
- 3 Transparencia en adquisiciones y contrataciones
- 4 Finanzas e inversión pública

COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas)

- 1 Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032
- 2 Política Nacional de Empleo Digno 2017 - 2032
- 3 Política Económica
- 4 Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad
- 5 Política de movilidad humana y atención integral al migrante
- 6 Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN)
- 7 Desarrollo rural (dinamización económica local)
- 8 Política de descentralización y desconcentración
- 9 Visión estratégica en materia demográfica

Plan de Reactivación Económica y Social: Componentes Estructurales

1

**Sistema Nacional
de Información**

2

**Sistema de
Servicio Civil**

3

**Transparencia en
adquisiciones y
contrataciones**

4

**Finanzas e
inversión pública**

1. Diseñar e implementar un sistema nacional de información que nutra los procesos de toma de decisión con datos de calidad , actualizados, estratégicos y oportunos.
2. Modernizar, regular de mejor manera , hacer más eficiente y eficaz la gestión del servicio civil en el país.
3. Hacer de la transparencia un eje constante, innegociable, básico para la gestión pública en todas sus expresiones y a todo nivel.
4. Fortalecer las finanzas e inversión públicas, para que sean factores dinamizadores del desarrollo, de la competitividad, del cambio para mejorar la situación socioeconómica del país.

Plan de Reactivación Económica y Social: Componentes Sustantivos

1. El CES ha venido analizando y detectando qué políticas tienen la potencialidad, la capacidad de dinamizar, de generar un efecto dominó o reacción en cadena en materia de desarrollo integral en el país, absorbiendo tanto la crisis estructural-histórica como la multidimensional derivada de la presencia del COVID-19, así como los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota a su paso por el país.
2. El paso siguiente será detectar, de estas políticas priorizadas, las acciones clave a impulsar en el contexto del PRES.



- 1 Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032
- 2 Política Nacional de Empleo Digno 2017 - 2032
- 3 Política Económica
- 4 Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad
- 5 Política de movilidad humana y atención integral al migrante
- 6 Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN)
- 7 Desarrollo rural (dinamización económica local)
- 8 Política de descentralización y desconcentración
- 9 Visión estratégica en materia demográfica

Plan de Reactivación Económica y Social

1

Política Nacional de Competitividad 2018 – 2032:

Se trata de priorizar las acciones planteadas en dicha política para su más pronta y factible ejecución en forma de programas, planes y proyectos.

2

Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032:

Debe ser el complemento de la propuesta marco de competitividad y su implementación, matizando el carácter de la estrategia con el cumplimiento irrestricto de los compromisos en materia laboral generados en forma tripartita, en observancia a los convenios de la OIT.

3

Política Económica:

La pandemia COVID-19 más los efectos del paso de las tormentas Eta e Iota, definen que los esfuerzos en esta materia se deben dirigir a la mejora de los mecanismos de inversión para la protección de la población por medio del Sistema Nacional de Salud y se deberá emprender las acciones pertinentes a fin de llevar a cabo en lo inmediato, la reconstrucción del aparato productivo, como oportunidad para ampliar la oferta de empleo, así como de la reactivación de los circuitos económicos locales.

Plan de Reactivación Económica y Social

4

Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad:

La definición de un plan para alcanzar este objetivo deberá abarcar infraestructura tecnológica, cobertura digital e infraestructura vial. Su priorización estratégica se deberá sustentar en la ampliación de las condiciones para mejorar la competitividad del país y la generación de empleo digno para todos.

5

Política de movilidad humana y atención integral al migrante:

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino, retorno y refugio de personas en movilidad humana. Esta realidad constituye un constante desafío para nuestro país, de ahí la pertinencia de definir políticas públicas que permitan al Estado de Guatemala afrontar el complejo desafío de garantizar que la migración se gestione de manera justa, mutuamente beneficiosa y respetando los derechos humanos.

6

Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, Seguridad Alimentaria Nutricional -SAN-):

La pandemia COVID-19 develó las precariedades del sistema de atención en salud lo que, sumado a otras variables como los altos índices de desnutrición crónica infantil y las carencias en el ámbito educativo, define como de alta prioridad la construcción de una agenda de inversión para el desarrollo social integral e incluyente, en busca del cierre de las brechas existentes.

Plan de Reactivación Económica y Social

7

Desarrollo rural (dinamización económica local):

Se trata de visibilizar que el desarrollo rural constituya un motor cuyo impulso tenga la capacidad de dinamizar la vida en los territorios y de las familias que allí habitan, hacia la mejora de la calidad de vida, con efectos en la competitividad y productividad del país.

8

Política de descentralización y desconcentración:

La descentralización y la desconcentración, vistas como política pública, abren espacios para que la sociedad, gobierno central y gobiernos locales establezcan relaciones abiertas y tomen decisiones conjuntas en la búsqueda de objetivos común; espacios en los que la participación es fundamental para llevar a la práctica los programas, planes y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

9

Visión estratégica en materia demográfica:

Se busca establecer condiciones para adelantar escenarios demográficos en función de proyecciones de mediano y largo plazo, por ejemplo como abordar las opciones que ofrece el denominado Bono Demográfico.

Vinculación Estructural y Sustantiva del PRES

COMPONENTES ESTRUCTURALES



COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas)



	01	02	03	04
	REFORMA DEL ESTADO	HACIENDA PÚBLICA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRODUCTIVIDAD
ÁREAS OPERATIVAS	a. INCIDENCIA/ PROPUESTA	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	b. CAPACITACIÓN	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	c. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9



10 Prioridades Nacionales de Desarrollo CONADUR
(los números en paréntesis asocian los ODS y los colores a los ejes temáticos CES)

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Ave. La Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, Oficinas 12 y 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009
Contacto: (502) 2332 - 2254 / informacion@ces.gob.gt

 **CES Guatemala**

 **@CESGuate**

www.ces.gob.gt